

Zimbra:

compras@correo2.mides.gub.uy

consulta Compra Directa 134/2018**De :** Silvina Pérez <silvina@juana.com.uy>

vie, 20 de jul de 2018 13:24

Asunto : consulta Compra Directa 134/2018

1 ficheros adjuntos

Para : compras@mides.gub.uy**Para o CC :** Sebastian del Río <sebastian@juana.com.uy>

Att,

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de la Juventud División de Comunicación "Llamado a contratación de empresa para gestión de redes sociales institucionales"

A continuación les compartimos nuestras consultas respecto de la licitación de referencia

Teniendo en cuenta que el llamado es para: "Contratación de una agencia de publicidad online o equipo técnico de perfil digital a los efectos de realizar la compra de espacios publicitarios en internet (redes sociales del Instituto y de su plataforma Casa INJU: Facebook, Twitter e Instagram) en el marco de las campañas de comunicación previstas por la Unidad de 2 Comunicación del INJU" *no entendemos porque la evaluación contempla creatividad conceptual y gráfica (tal cual lo refieren el el segundo punto de la evaluación)*

En detalle la consulta es:

15. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

Antecedentes de la empresa: Experiencia de al menos 3 años en gestión de redes sociales: 10 puntos. Experiencia en campañas de bien público. 15 puntos más (*OK ENTENDIDO*)**Propuesta de trabajo :** Que se adecue a la planificación estratégica comunicacional: 10 puntos. Creatividad conceptual y gráfica: 20 puntos. Plan de trabajo: 10 puntos. *ESTO QUIERE DECIR QUE LA COMPRA DE MEDIOS EN RRSS TIENE QUE ESTAR EN LINEA CON LA CAMPAÑA QUE DESARROLLE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD? O NOS SOLICITAN QUE DESARROLLEMOS LA CREATIVIDAD CONCEPTUAL Y GRAFICA PARA LA LICITACION?***Coherencia presupuestal** de la propuesta Que se adecue a la propuesta creativa, al plan de trabajo, y a los costos de inversión en redes sociales 25 puntos (*IDEM CONSULTA PUNTO ANTERIOR*)

Muchas gracias.

**Silvina Pérez**

silvina@juana.com.uy

094423898 – 598 26229869

Pablo Galarza 3629 of 301 - Montevideo

juana.com.uy

Att,
Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de la Juventud División de Comunicación "Llamado a contratación de empresa para gestión de redes sociales institucionales"

A continuación les compartimos nuestras consultas respecto de la licitación de referencia

Teniendo en cuenta que el llamado es para: "Contratación de una agencia de publicidad online o equipo técnico de perfil digital a los efectos de realizar la compra de espacios publicitarios en internet (redes sociales del Instituto y de su plataforma Casa INJU: Facebook, Twitter e Instagram) en el marco de las campañas de comunicación previstas por la Unidad de 2 Comunicación del INJU" *no entendemos porque la evaluación contempla creatividad conceptual y gráfica (tal cual lo refieren el el segundo punto de la evaluación).*

Respuesta: Si bien la temática de la campaña ya está prevista por la División de Comunicación, se espera que la empresa se encargue de la creatividad y el diseño

En detalle la consulta es:

15. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

Antecedentes de la empresa: Experiencia de al menos 3 años en gestión de redes sociales: 10 puntos. Experiencia en campañas de bien público. 15 puntos más (OK ENTENDIDO)

Propuesta de trabajo : Que se adecue a la planificación estratégica comunicacional: 10 puntos. Creatividad conceptual y gráfica: 20 puntos. Plan de trabajo: 10 puntos. **ESTO QUIERE DECIR QUE LA COMPRA DE MEDIOS EN RRSS TIENE QUE ESTAR EN LINEA CON LA CAMPAÑA QUE DESARROLLE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD? O NOS SOLICITAN QUE DESARROLLEMOS LA CREATIVIDAD CONCEPTUAL Y GRAFICA PARA LA LICITACION?**

Respuesta: La línea de las campañas está prevista y tiene que ver con las líneas estratégicas de INJU y con reforzar el posicionamiento del instituto. El objetivo es pautar información de convocatorias, talleres, programas que tenemos determinada y realizar el diseño y luego pautar cinco campañas que están previamente pensadas.

Coherencia presupuestal de la propuesta Que se adecue a la propuesta creativa, al plan de trabajo, y a los costos de inversión en redes sociales 25 puntos (IDEM CONSULTA PUNTO ANTERIOR)

Respuesta: Esperamos que la propuesta de presupuesto que se presente sea coherente respecto a creatividad (esperamos por ejemplo una propuesta estética general que sea acorde a lo que como instituto promovemos en nuestras redes) , a la inversión en las redes, a los honorarios de la empresa, y al plan de trabajo (nos referimos a un plan de posteos).

Muchas gracias.